



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



EXPEDIENTE NÚMERO 192-C/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número DT/155/2016., de fecha veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, emitido por el Director de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.-----

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los trece días del mes de septiembre de dos mil dieciséis. ---

Téngase por recibido el oficio número DT/155/2016., de fecha veintitrés de agosto de dos mil dieciséis, emitido por el Director de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15429, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 192-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido. -----

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

COMISIONADA PRESIDENTA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ